



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL/FAX. 54 -0387 - 4255513

“2016- Año del Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional”

SALTA, 27 de Octubre de 2016

EXPEDIENTE N° 10.654/2014

R-DNAT – 2016 -N° 1.888

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. María Cristina ALMAZAN; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 83 a 91 la Doctorando presenta, con el aval de su Directora Dra. Paola Andrea BARROSO, y de su Co-Director Dr. Julio Rubén NASSER, Informe de Avance 2015;

Que a fs. 93 a 95 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por la Dra. Alejandra Barrio y Dr. Oscar Daniel SALOMÓN;

Que a fs. 95 vta. obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que dice: “... *Se aconseja aprobar el Informe de avance 2015 de la doctorando María Cristina Almazán en cumplimiento del reglamento vigente (Res. 247/12, artículo 21).*”;

Que a fs. 112 rola Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja:
“ ... *Aprobar el informe de Avance 2015 de la doctorando María Cristina Almazán en cumplimiento de la reglamentación vigente, Res. CS 247/12.*”;

Que a fs. 113 luce Despacho N° 873/16 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina en fs. 112 y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2003-378- Capítulo II, Artículo 7° - Inc. 30;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- APROBAR el Informe de Avance 2015 presentado por la Doctorando María Cristina ALMAZÁN, por las razones mencionadas en el exordio.-

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.-

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. cng.


Mg. LUCIA BEATRIZ DEL C. NIEVA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales